



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen CII N° 211
Enero-junio 2024
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CII
Nº 211**

**Enero–junio 2024
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirector	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Secretario	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dra. América Ibarra Parra
Pro-Secretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Klever Bravo	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú
Dra. Rocio Rosero Jácome	Universidad Internacional del Ecuador

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador
----------------------	---

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dr. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoilella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Univesidad Católica Silva Henríquez – Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico – Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo – Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda – Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre – Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador
Dr. Juan Cordero Ñiguez	Academia Nacional de Historia – Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CII

Nº 211

Enero-junio 2024

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X

eISSN Nº 2773-7381

Portada: Retrato de Pedro Franco Dávila. Archivo MNCN (Madrid)

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762 Quito

landazurifredi@gmail.com

Agosto 2024

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

CURIOSIDADES SOBRE RIOBAMBA, CHAMBO, QUITO Y LA PARROQUIA DE CANGAHUA

Gregorio de Larrea¹

Resumen

El presente artículo reúne abundantes y novísimos datos históricos sobre Riobamba y Chambo (cantón muy cercano a Riobamba). Considerando que las familias Larrea y León tuvieron enorme relevancia en dichos lugares, nos referimos a ellas con detenimiento. Uno de sus miembros, el riobambeño don Mariano de Larrea y Villarroel (1765-1843) tuvo estrecha relación con Quito, Cayambe y Cangahua (parroquia ubicada en las cercanías de Cayambe), razón por la que nos hemos fijado en su trayectoria. De especial importancia son los aportes que hacemos al conocimiento del vínculo de la riobambeña familia León y a la obra pía fundada en Quito por Diego de Escobar en el año 1600, la más antigua de la Real Audiencia de Quito, actual Ecuador, uno de cuyos vástagos fue precisamente don Mariano de Larrea y Villarroel.

Palabras clave: Riobamba, Chambo, Cangahua, obra pía, vínculo, Larrea, León.

Abstract

This article brings together abundant and very new historical data about Riobamba and Chambo (a canton very close to Riobamba). Considering that the Larrea and León families had enormous relevance in these places, we refer to them in detail. One of its members,

¹ Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Miembro Correspondiente del Instituto Balear de la Historia (en España), Licenciado en Ciencias Jurídicas.

the Riobambeño Don Mariano de Larrea y Villarroel (1765-1843) had a close relationship with Quito, Cayambe and Cangahua (parish located near Cayambe), which is why we have focused on his career. Of special importance are the contributions we make to the knowledge of the link between the León family of Rio Bamboo and the pious work founded in Quito by Diego de Escobar in the year 1600, the oldest of the Royal Court of Quito, current Ecuador, one of whose offspring it was precisely Don Mariano de Larrea y Villarroel.

Keywords: Riobamba, Chambo, Cangahua, obra pía, bond, Larrea, León.

La construcción del puente de Chambo

Chambo es un cantón ubicado a apenas 8 kilómetros de Riobamba. El 16 de agosto de 1796, seis meses antes del terremoto de Riobamba, que afectó a Chambo, los vecinos de Chambo hicieron un plan para la fabricación de un puente de cal, piedra y ladrillo, para facilitar el tránsito de Chambo. A quien se encomendó dicha empresa fue a don Pedro Lucas Larrea León, hacendado en Chambo como propietario de las haciendas Chugllín y Zugal. Con don Pedro Lucas Larrea León colaboraron algunos caballeros, por ejemplo su sobrino don José de Larrea y Villavicencio, propietario de la hacienda Aguagllanchi, en Chambo, y don José María Larrea, dueño de Anehi. Don Joaquín del Castillo y Cuevas (don Joaquín Castillo) era vecino de Chambo, donde tenía terrenos, ofrecía la cal para la fabricación del puente, así como sus hornos y todas las herramientas necesarias para sacar la piedra, quebrarla y quemarla. Además ofrecieron colaborar otros caballeros principales y muchos otros vecinos de Chambo, cuya extensa lista consta en un juicio del año 1796.² Don Pedro Lucas Larrea León sugirió que se construya un puente de arcos, de cal, piedra y ladrillos, mucho más durable que uno de madera, pues la madera se pudre al cabo de diez o doce años. Don Pedro Lucas Larrea León

2 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 16 de agosto de 1796.

pidió al corregidor que se le asignen 12 indios, de los 100 que tiene el sitio Pungalá, para el trabajo del puente.

Posteriormente, en Riobamba, el 9 de noviembre de 1799, casi tres años después del terremoto del 4 de febrero de 1797, se levantó un expediente sobre la construcción del puente de Chambo, que reposa en la sección Juicios Civiles de Riobamba.³ El corregidor de Riobamba don Vicente Molina comisionó a don Pedro Lucas Larrea León para la construcción del puente sobre el Río Grande. Don Pedro Lucas Larrea León inspeccionó el lugar acompañado por el teniente pedáneo de Chambo y por el "inteligente" oficial de albañil Marcos Bonifaz, para determinar el sitio más adecuado para el puente sobre el Río Grande, pues Larrea consideraba que no era conveniente reparar el puente antiguo, pues manifestaba que era muy difícil refaccionar o reconstruir el puente que existe, por estar demasiado desplomados los estribos que lo sostienen. Los estribos estaban comidos por el agua. La boca que tiene el río, desde el estribo hasta la peña, es de 27 varas, decía.

Existe otro puente, el "puente antiguo", ubicado a dos cuerdas del descrito. La boca del río en este sitio tiene 21 varas. Este puente tiene, por el lado de Chambo, un estribo de cal y piedra, fuerte y macizo (decía), por lo que Larrea consideraba que era el sitio más adecuado para edificar el puente firme. Larrea manifestaba que para construirlo se necesitarían 200 fanegas de cal, 300 varas de piedras labradas. Ambos materiales sumarían un costo de 300 pesos. Serían necesarios veinte mil ladrillos dobles. Los oficiales albañiles cobrarían al menos 50 pesos. Además, se necesitarían dos arrobas de hierro y ocho libras de acero para los picos para el trabajo de las canteras, 50 pesos para el mayordomo de la obra, veinte o treinta cueros de vaca, algún dinero para la chicha que beberán los indios en el trabajo y para alguna madera. En total, se necesitarían al menos 500 pesos. Don Pedro Lucas Larrea León elaboró un extenso listado de vecinos que colaborarán con la prorrata para construir el puente sobre el río, el cual consta en el ya mencionado expediente. En aquel año, el cura de Chambo era don Luis Peñaherrera.⁴

3 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 9 de noviembre de 1799.

4 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 16 de agosto de 1796 y 9 de noviembre de 1799.

Algunos Larrea en Riobamba

El tronco de los Larrea de la Real Audiencia de Quito (actual Ecuador) fue el licenciado don Dionisio de Larrea Zurbano y Pérez Manrique, Caballero de Calatrava, oidor (ministro) de la Real Audiencia de Quito, nieto materno del marqués de Santiago. Su hijo primogénito fue el general don Francisco Javier de Larrea Zurbano y Dávalos, licenciado en Sagrados Cánones, corregidor de Riobamba, corregidor de Quito, quien además fue genealogista y estuvo en España. Fue su hermano el maestro de campo (coronel) don José de Larrea Zurbano y Dávalos, nacido en 1702, quien se radicó en Riobamba, casó con doña Teresa de León y Villavicencio y fue el tronco de los Larrea de dicha villa. A continuación puntualizamos algunas curiosidades sobre su familia en Riobamba:

En 1767 existe una querrela de don José de Larrea Zurbano y Dávalos, vecino de Riobamba, contra don Ramón Egúez de Villamar, alcalde ordinario de Riobamba, argumentando que la casa de Larrea es "de cadena", por descender de los Camberos quienes gozaban de tal privilegio otorgado por el rey mediante cédula real, que consistía en que no se podían substraer los delincuentes que en dicha casa entrasen y se amparasen. La casa de don José de Larrea Zurbano y Dávalos tenía, pues, dos pilares con su cadena, para designar la inmunidad y asilo que representaban.⁵

En Riobamba, 1786, la protectoría de naturales (indios) de Riobamba sigue autos ejecutivos contra la casa que fue de don José de Larrea y León, ubicada en la plaza de Riobamba, por los réditos del principal de 1960 pesos impuestos en dicha casa en favor de las comunidades de indios de Chambo y Licto.⁶ El general y doctor don José de Larrea y León, y su hermano don Pedro Lucas Larrea y León fueron hijos del maestro de campo (coronel) don José de Larrea Zurbano y Dávalos.

El hijo primogénito de don José de Larrea y León fue don Juan de Larrea y Villavicencio (1759-1823). Cuando el sabio Alejan-

5 Archivo Nacional de Historia, Quito, Juicios Civiles/Criminales, caja 21, 1766-1769, exp. 5, 6 diciembre 1767.

6 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 19 de noviembre de 1786.

dro von Humboldt estuvo en Quito en 1802 trató a don Juan de Larrea y Villavicencio, a quien calificó como "genial", "ingenioso", "el hombre más sabio, el más amable que nosotros hemos encontrado en América", y manifestó que don Juan fue viajero por España, Francia, Inglaterra e Italia. El patriota don Juan de Larrea y Villavicencio fue ministro de hacienda en la junta de gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809.⁷

En 1810 don Xavier Montúfar y Larrea (nieto de don José de Larrea y León), corregidor de Riobamba, y su padre don Juan Pío Montúfar y Larrea marqués de Selva Alegre ponen una querella contra Santiago Encalada, transeúnte en Riobamba, porque Encalada había dicho que se había entregado la comandancia de las tropas de Quito al comisionado regio señor don Carlos Montúfar y Larrea, por lo cual Encalada protestaba diciendo que don Carlos Montúfar y Larrea es un mozo enemigo bonapartista. Se menciona que el ingreso a Quito de don Carlos Montúfar y Larrea fue magnífico, tal fue así que se regó colación y su tío don Pedro Montúfar y Larrea incluso regó plata.⁸

En 1812 don Melchor de Aymerich, más tarde presidente de la Real Audiencia de Quito, dice que ingresó a Riobamba el 6 de agosto de 1812 con el ejército realista, para pasar a Quito para sujetar a los sublevados, por disposición del presidente de la Real Audiencia de Quito don Toribio Montes. Aymerich elogia a los riobambeños manifestando que evidencian ser fieles al rey, pues están complacidos de la resolución de destruir al gobierno patriota establecido en Quito.⁹

Curiosidades sobre don Mariano de Larrea y Villarroel en Quito y Riobamba

Uno de los miembros de la familia Larrea fue don Mariano de Larrea y Villarroel (Riobamba, 1765-1843). Entre 1796 y 1813 fue oficial se-

7 Keeding, Ekkehart: *Surge la nación, La Ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812*, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, 732 p.p., p.439.

8 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, 1º de octubre de 1810.

9 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 7 de agosto de 1812.

gundo de la Real Administración General de Alcabalas de Quito. Entre 1813 y 1822 fue real administrador de alcabalas de Riobamba. Además, en 1814 fue nombrado teniente de milicias realistas de Quito. Al independizarnos de España en 1822, don Mariano de Larrea y Villarroel y el resto de realistas fueron destituidos de sus cargos para dar paso al gobierno patriota. Entonces, don Mariano de Larrea y Villarroel, a partir de 1824 fue comandante de resguardo, guardamayor y guarda almacén de Rentas Unidas del cantón Riobamba, para lo cual tenía derecho a usar bastón de mando.¹⁰

Los cargos de administradores, contadores y oficiales de la Real Administración de Alcabalas estaban reservados para la élite, pues se trataba de autoridades. Por lo tanto, usaban uniforme.¹¹ En 1807 los oficiales de la Real Administración General de Alcabalas de Quito solicitaron gozar de fuero militar o de guerra.¹²

En el conocido "Informe" que don Ramón Núñez del Arco realizó en 1813 clasificando a las autoridades de la Real Audiencia de Quito en realistas o patriotas cuando ocurrió el movimiento independentista del 10 de agosto de 1809, don Mariano de Larrea y Villarroel fue calificado como "*criollo indiferente*" cuando en 1809 ejercía el cargo de oficial segundo de la Real Administración General de Alcabalas de Quito, mientras que don José Marcillo, oficial primero de la misma Real Administración General de Alcabalas de Quito, fue calificado como "*criollo, insurgente*", es decir patriota. Recordemos que el adjetivo "*criollo*", con que se calificó a ambos, significaba: descendiente de españoles nacido en América.

Como podrán apreciar, Larrea y Marcillo eran colegas de trabajo en Quito. Además, don Mariano de Larrea y Villarroel y don José Marcillo eran parientes, pues ambos descendían, por el apellido Villarroel, de Diego de Escobar, fundador en 1600 de la primera obra pía de la Real Audiencia de Quito. Años antes de 1809 don Carlos Pesenti fue real administrador general de alcabalas de Quito, bajo cuyas órdenes laboraban don José Marcillo y Semanate y don Mariano de Larrea y Villarroel, respectivamente oficial primero y oficial

10 Archivo Nacional de Historia, Presidencia de Quito, 1813, vol. 7, libro 487, n.º 82.

11 Archivo Nacional de Historia, Presidencia de Quito, 1813, vol. 7, libro 487, n.º 82.

12 Archivo Nacional de Historia, Alcabalas, 1807, caja 15, expediente 17.

segundo de la Real Administración General de Alcabalas de Quito. Por cierto, antes de 1809 fue administrador de la obra pía don Carlos Pesenti¹³ fallecido en Quito justamente en 1809.¹⁴ Don Carlos Pesenti era esposo de doña María de Arrechua y León, nieta del general Juan de León y Villavicencio natural de Riobamba. Doña María de Arrechua y León otorgó escritura comprometiéndose a dar fianza a don Mariano de Larrea y Villarroel para que en 1813 ejerza el cargo de real administrador de alcabalas de Riobamba pero hasta 1818 no había entregado la fianza.

Por otra parte, don Mariano de Larrea y Villarroel fue propietario de una hacienda en Cayambe, de donde era vecino; propietario de la hacienda Llano Grande, en el límite norte de Quito; y propietario de minas de oro en Barbacoas (Colombia) ubicadas entre los ríos Telembí y Patía.¹⁵ A continuación, presentamos novísima información relacionada con la familia de don Mariano de Larrea y Villarroel:

Don Mariano de Larrea y Villarroel tuvo íntima y cordial relación con el mencionado don José Marcillo, su pariente por el apellido Villarroel. En Quito, 11 de noviembre de 1788, José Marcillo declara haber recibido 400 pesos, por lo que su fiadora doña Basilia de Ante viuda de Juan Freyre se obliga a favor de doña Narcisa de

13 Para mayor información cfr: Gregorio César De Larrea: La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* n.º 203, pp: 375, 376.

14 Moreno Egas, Jorge: *Vecinos de la Catedral de Quito, fallecidos entre 1801 y 1831*, p. 109.

15 Don Mariano de Larrea y Villarroel (Riobamba, 1765-1843) fue tatarabuelo de don César Augusto de Larrea Cevallos casado en 1967 con la licenciada Zafiro Proaño Muriel, quien fue una de las mejores egresadas del colegio La Providencia, de Quito, y fue la única mujer en su curso en la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Como ejemplos de sus destacados estudios citamos que en el segundo curso de su colegio ocupó el primer lugar en el puntaje y formó parte del "cuadro de honor excelencia", en cuarto curso ocupó el segundo lugar en el puntaje (Revista Memorias del colegio La Providencia, años: 1950, 1951, 1952-1953). Doña Zafiro Proaño Muriel solía recitar primorosamente y escribió artículos en la revista del colegio La Providencia (Revista del colegio La Providencia: marzo, mayo y junio de 1954). Su hermana doña Margot Proaño Muriel se ubicó en el primer lugar del puntaje en el segundo curso del colegio La Providencia (Revista Memorias del colegio La Providencia, años 1952-1953). Doña Zafiro Proaño Muriel fue hija de don Vidal Proaño Moreno y doña Francelina Muriel Narváez, propietarios de múltiples bienes raíces, por ejemplo de una casa en la esquina de las calles Elizalde y Los Ríos, de Quito, y de una quinta en Cotocollao comprada el 15 de junio de 1959 a Gerardo Uquillas y su esposa Rosa Pontón (Archivo del Registro de la Propiedad de Quito, Base de datos digital).

León, para lo cual doña Basilia de Ante hipotecó su casa y cuadras ubicadas en términos de la parroquia de Santa Bárbara, sobre la que pesa un censo en favor de las monjas conceptas.¹⁶

Por otra parte, el 26 de abril de 1828, la ciudadana Vicenta Maldonado, viuda de don José Marcillo, dice que en 1809 otorgó escritura de fianza de 2000 pesos a favor del Tesoro, para que su marido sea contador de la Real Renta de Alcabalas de Quito, hipotecando la casa de Vicenta Maldonado en la parroquia Santa Bárbara, esquina de la Placeta de las Carnicerías (hoy Plaza del Teatro). Sin embargo, considerando que Vicenta Maldonado vendió la casa a la ciudadana Josefa Castro en el año 1828,¹⁷ pide que se cancele este gravamen, para lo cual solicita al gobierno que esta responsabilidad se traslade a otra casa que posee en la colación (barrio) de la iglesia Catedral, hipotecando dicha casa, la cual compró a Ana Villarroel en 3960 pesos, de los cuales 2400 pesos son a censo a favor del monasterio de las Conceptas, y lo restante de contado.¹⁸ Doña Ana Villarroel Cevallos fue pariente cercana de don Mariano de Larrea y Villarroel.¹⁹ De este texto se infiere que en el movimiento revolucionario del 10 de agosto de 1809, el patriota don José Marcillo fue ascendido de oficial primero a contador de la Real Renta General de Alcabalas de Quito, pero el nombramiento no llegó a efectivizarse.

Por otra parte, la última patrona de la obra pía fundada en 1600 por Diego de Escobar fue doña Juana Rodríguez de Villarroel casada con el ciudadano comerciante Antonio Pintado. Para fundar la obra pía, se vinculó una gran casa rentera ubicada en las “cuatro esquinas”, de Quito.²⁰

El ciudadano comerciante Antonio Pintado testó en Quito, ante el escribano Juan Bautista Castrillón, el 23 de enero de 1844.²¹

16 Arch. Registro de la propiedad de Quito, Libro Registro 2, 1786-1791.

17 Sobre esa enorme casa de tres frentes cfr: Gregorio (César) De Larrea, *Miniartículos históricos*, Ed. Gráficas Iberia, Quito, 2022, pp: 84-88.

18 Archivo del Registro de la propiedad de Quito, libro de Registros 1826-1837.

19 Para doña Ana Villarroel Cevallos, cfr: Gregorio César De Larrea, La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600, en *Boletín Academia Nacional de Historia* n°. 203, enero-junio 2020, p. 379.

20 Sobre doña Juana (Rodríguez) de Villarroel, cfr: Gregorio (César) de Larrea, *Miniartículos históricos*, pp: 79,81.

Declaró ser natural de Pasto y vecino de Quito, hijo legítimo de los señores Joaquín Pintado y Manuela Hernández, ya difuntos, igualmente naturales de Pasto.²² Casado con la señora María Juana Villarroel, con quien tuvieron catorce hijos de los cuales sobreviven cuatro: Rafael, Manuela, José María, Joaquín Antonio. En la parroquia de El Sagrario (barrio de la Catedral) de Quito fueron bautizados dos de sus hijos: José María Fermín Pintado y Villarroel, bautizado el 8 de julio de 1820, quien vivía en 1847. Manuel Mariano del Rosario Pintado y Villarroel, bautizado el 8 de octubre de 1821, seguramente fallecido antes de 1844.²³

Antonio Pintado declara que sostuvo un litigio por el que se le adjudicó a su esposa una casa pequeña situada en la Calle del Comercio (en las “cuatro esquinas”), como descendiente legítima de Diego de Escobar, quien fundó una obra pía vinculando dicha casa en favor de su linaje, de manera que su esposa es la actual patrona y poseedora de aquella vinculación. Declara poseer otra casa comprada a Francisca Melo en 6000 pesos de los cuales 2000 pesos son a censo (debe ser la casa esquinera ubicada frente al Carmen Bajo, parroquia Santa Bárbara). De estos 2000 pesos, ha redimido 1000 pesos que pertenecían al doctor don Manuel Chica, cura del pueblo de Sechura, en la provincia litoral de Piura. Reedificó casi enteramente dicha casa y puso ajuares, razón por la que la casa ha incrementado notablemente su valor. Deja una tienda de comercio. Fue nombrado síndico de la quiebra del finado Antonio Llerena cuyo producto ha satisfecho al ciudadano Antonio Guinea como apoderado del general

21 Archivo Nacional de Historia, Quito, Protocolos, Notario Juan Bautista Castrillón, 1844.

22 Ya que Antonio Pintado fue natural de Pasto, bien pudo haber sido pariente cercano de don Agustín Pintado y Betancourt, igualmente natural de Pasto y radicado en Quito donde se casó en 1785 con doña Rosa María de Camacho y Flores. Don Agustín Pintado y Betancourt era pariente de un don Joaquín Pintado. En aquel entonces hubo varios Joaquín Pintado homónimos. Quizá alguno de los mencionados Pintado haya sido pariente de la señora Isabel Pintado, propietaria en 1842 de la hacienda Magdalena, en Quito, casada con el doctor Luis de Saa y hermana de José Luis Pintado. En 1842 igualmente aparece como propietario de la hacienda Magdalena, en Quito, el señor José María Pintado. La señora Isabel Pintado además era propietaria de una casa en la placeta de San Francisco (Quito). Por otra parte, en 1842 vivía en Quito el presbítero Juan Pintado (Archivo del Registro de la Propiedad de Quito, Libro segundo de Registro N° 68, año 1842).

23 Moreno Egas, Jorge: Vecinos de la Catedral de Quito bautizados entre 1801 y 1831, Ed. Offset Ecuador, Quito, 1984, 188 pp., p. 137

Antonio Luzárraga quien obtuvo el primer lugar de preferencia entre los acreedores. Fue albacea testamentario del difunto Prudencio Morillo. Fue albacea testamentario de la finada Josefa Talledo, quien dejó una casa en ruinas en el barrio de Santa Bárbara, la cual Antonio Pintado reparó y posteriormente fue rematada en 1400 pesos. Declara que ha tenido a su cargo la receptoría de Bulas de la Santa Cruzada, durante tres bienios, incluso el del presente año 1844; pide a su albacea que presente cuentas al comisario general de la Santa Cruzada. Elogia a su esposa manifestando que tiene “buena conducta, aplicación, gobierno y amor maternal”. Declara haber conservado la más perfecta amistad y armonía con el ciudadano Rafael Martínez, merecedor de toda su confianza, pues trabajaba para Antonio Pintado en su actividad comercial. Instituye por sus universales herederos a sus cuatro hijos.

Por otra parte, el 19 de mayo de 1836 existe un expediente promovido de oficio por el juez letrado de hacienda de Quito contra los ciudadanos Pedro Sanz García y Manuel Terán para que el ciudadano Pedro Sanz García pague 3087 pesos 4 reales de alcabala por la venta de la casa ubicada en las “cuatro esquinas” que le hizo el ciudadano Manuel Terán, pues durante largos años ambos han ocultado su obligación de pagar la alcabala correspondiente a dicha compra-venta, razón por la que se concluye que hubo fraude y se sentencia al embargo y remate de la casa. Efectivamente, en el año 1823 el ciudadano Manuel Terán vendió, mediante documento privado, dicha casa al ciudadano comerciante Pedro Sanz García en 9050 pesos de contado, casa que no tenía censos ni nunca los tuvo. Manuel Terán otorgó testamento el 23 de junio de 1826 pero no falleció.²⁴ Don Manuel Terán ya poseía la casa por lo menos desde 1812, la adquirió por remate público en 10000 pesos.²⁵ Inmediatamente, el 27 de mayo de 1836, existe un expediente complementario, seguido para que se remate la casa del ciudadano Pedro Sanz García, para pagar lo que adeuda al ramo de alcabalas.²⁶ Posteriormente, doña

24 Archivo Nacional de Historia, ANH, Notaría Sexta, Sección Juicios, caja 131, expediente 19-V-1836.

25 Larrea, Gregorio César De: La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N° 203, p. 375.

26 ANH, Notaría Sexta, Sección Juicios, caja 132, exp. 27-V-1836.

Juana (Rodríguez de) Villarroel fue propietaria de dicha casa ganándole un pleito al coronel Pedro Sanz. El coronel Pedro Sanz fue padre del conocido arquitecto, pintor e impresor Juan Pablo Sanz.²⁷ Se trata de la casa de las “cuatro esquinas” que Diego de Escobar vinculó en 1600 para fundar una obra pía en favor de sus descendientes.

En Quito, 6 de noviembre de 1839, se presenta expediente de la causa seguida por la señora María Guevara viuda del ciudadano José Nolivos, contra Juana Rodríguez de Villarroel, sobre el vínculo de la casa de las “cuatro esquinas” de Quito. María Guevara comparece por las deudas de sus hijas menores, de quienes es tutora y curadora. Por otra parte, Antonio Pintado representa a su esposa Juana Rodríguez de Villarroel. Se manifiesta que el 15 de noviembre de 1837 hubo sentencia definitiva de primera instancia, autorizada por el escribano Juan Bautista Castrillón, en lugar del original Felipe Cardoso, declarando que Juana Rodríguez de Villarroel tiene mejor derecho para poseer la casa vinculada.²⁸

El mencionado ciudadano José Nolivos Marcillo era hijo de don José Nolivos y doña Ignacia Marcillo y Semanate ambos fallecidos antes de 1812. Doña Ignacia Marcillo y Semanate fue hermana menor de don José Marcillo y Semanate nacido por 1741, quien fue oficial primero de la Real Administración General de Alcabalas de Quito y descendiente, por el apellido Villarroel, de Diego de Escobar fundador en 1600 de la obra pía.²⁹

Por otra parte, el 19 de mayo de 1830 se manifiesta que el ciudadano comerciante Antonio Pintado y su esposa ciudadana Juana Rodríguez de Villarroel tienen otra casa en la esquina del Carmen Bajo, parroquia Santa Bárbara (es otra casa que la de las “cuatro esquinas”).³⁰ Ambos se constituyen en deudores de 2300 pesos en favor de la testamentaría del ciudadano Melchor Guzmán. Antonio Pintado se hace cargo, en calidad de factor, de las ropas que quedaron por fallecimiento de Guzmán, para lo cual Antonio Pintado y su es-

27 Larrea, Gregorio (César) De: *Miniartículos históricos*, pp: 79,80.

28 Archivo del Registro de la Propiedad de Quito, libro de Registro de Hipotecas, 1837-1842.

29 Para mayor información cfr: Gregorio César De Larrea: La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* n°. 203, pp: 375, 376.

30 Respecto a aquella casa, cfr: Gregorio (César) De Larrea, *Miniartículos históricos*, p. 81.

posa hipotecan la mencionada casa, la cual la compraron a doña Francisca Melo, quien a su vez la obtuvo por donación de don José Segura, y se reconoce un censo de 2000 pesos a favor del interesado. En dicha fecha se cancela la fianza.³¹

En Quito, 23 de agosto de 1831, se dice que el 21 de agosto de 1831, ante el escribano Mariano Santa Cruz, se otorgó una escritura de fianza por la cual el ciudadano Antonio Pintado, vecino comerciante de Quito, esposo de Juana Rodríguez de Villarroel, se constituye en curador de los menores Fernando Dalgo Vélez de Álava y Antonia Acevedo, hipotecando en 3665 pesos 3 reales la casa que posee en la parroquia Santa Bárbara frente al Carmen Bajo, con la condición de que, cuando ambos salgan de su minoría de edad, se les entregará el dinero con los intereses que les corresponden como nietos del finado don Carlos Vélez de Álava. De dicha suma, corresponden a Fernando Dalgo Vélez de Álava 2365 pesos, y a Antonia Acevedo 1300 pesos.³²

El 8 de mayo de 1843 se registra una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en la causa seguida por el ciudadano Antonio Pintado con el ciudadano Narciso Pérez. Se presentó expediente seguido por Antonio Pintado como síndico de la quiebra de los bienes del finado Antonio Llerena, con Narciso Pérez sobre devolución de 221 pesos recibidos por éste con exceso.³³

En Quito, el 3 de marzo de 1849, existe una causa seguida por el ciudadano Fernando Salas contra la testamentaria de doña Juana (Rodríguez) de Villarroel por la venta de una casa. Se menciona que el señor Sebastián Guarderas es albacea de doña Juana Villarroel. El ciudadano Manuel Mena es marido de la señora Manuela Pintado Villarroel, hija de doña Juana Villarroel. Se sentencia que hubo sobreavalúo de la casa por parte de los vendedores, hijos de la difunta Juana Villarroel fallecida en 1847, quienes vendieron la casa a Fernando Salas. Se trata de la casa de la parroquia Santa Bárbara, frente al Carmen Bajo.³⁴ El 15 de junio de 1849 se registra la respectiva

31 Arch. Registro de la Propiedad Quito, libro de Registros 1826-1837.

32 Arch. Registro de la Propiedad Quito, libro de Registros 1826-1837.

33 Arch. Registro de la propiedad de Quito, libro de Registros.

34 ANH, Serie Casas, caja 33, exp. 22, 3 de marzo de 1849.

sentencia de la Corte Superior de la causa seguida por el señor Sebastián Guarderas, como albacea, tutor y curador de los hijos menores de Juana Villarroel, con el señor Fernando Salas, sobre rebaja del precio de la casa en la parroquia Santa Bárbara, la cual tenía anexa una alcoba y una tienda del general José María Guerrero, pues se la vendió sobreavaluada.³⁵ Años antes, en 1841 don Nicolás Rodríguez siguió autos contra el señor Antonio Pintado por la indemnización de daños y perjuicios ocasionados por el incendio fortuito de dicha casa que Pintado dio en arrendamiento a Rodríguez.³⁶

Por otra parte, don Mariano de Larrea y Villarroel fue socio en la explotación de minas de oro de Barbacoas, en Colombia, del caraqueño radicado en Quito don Miguel Hernández-Bello (o simplemente don Miguel Bello), rico y prominente caballero pariente de Andrés Bello. Inmediatamente después de nuestra Independencia de España, don Miguel Bello compró a Antonio José de Sucre una hacienda ubicada cerca a Quito en 1500 onzas de oro de sus minas de Barbacoas, de las cuales se comprometió a pagarle 1000 onzas en el transcurso de 1823 a 1824. En 1830 Bello aún no terminaba de pagar la totalidad.³⁷ A lo que ya publicamos en un anterior artículo sobre don Miguel Bello, añadimos nuevos datos:³⁸

En Guaranda, el 4 de julio de 1823, el coronel José Gabriel Pérez da poder al señor Miguel Bello.³⁹ José Gabriel Pérez fue militar y diplomático venezolano que luchó junto a Simón Bolívar y en 1826 gobernó interinamente lo que más tarde sería el Ecuador. El 17 de noviembre de 1830, don Miguel Bello se constituye en obligado en favor del señor Luis Salvador, con su casa (de Bello) en la calle de la Platería, del barrio de la Catedral, de Quito. El 5 de julio de 1831, don Miguel Bello da garantía con su hacienda Colaysa, ubicada en Latacunga, al ciudadano Antonio Durán. El 18 de mayo de 1832, don Miguel Bello era propietario de la hacienda Ichubamba, en Píntag,

35 Arch. Registro de la Propiedad, libro de Registros.

36 ANH, Serie Casas, caja 32, exp. 19, 1841.

37 Jurado Noboa, Fernando: *Las noches de los libertadores*, Ed. Iadap, Quito, 1991, vol.2, pgs: 125, 173

38 Cfr. Gregorio César De Larrea, *La familia Bello en el Ecuador*, en: *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, CENIGA, N° 16, julio 1998, pg. 213

39 Archivo de la Notaría Primera de Guaranda, Protocolos, 1823, foja 444

que antes perteneció a Aspiazu; Bello se obliga a satisfacer al ciudadano latacungueño Manuel Gallegos sobre su hacienda de Píntag. El 1º de abril de 1833, don Miguel Bello es propietario de la hacienda Pata Ichubamba, que antes perteneció a doña Manuela Dies de la Madrid. El 7 de febrero de 1834, don Miguel Bello es propietario de las haciendas Chilpe y Muedque, en Yaruquí.⁴⁰ El 15 de mayo de 1841, existe la sentencia de la Corte Superior en la causa seguida entre la testamentaria del finado don Miguel Bello y la de don Hernando Cos, y la tenencia de hecho de la señora Josefa Hidalgo.⁴¹ En Guaranda, el 23 de julio de 1833, existe una obligación de pago de diezmos, la ciudadana Juana Galarza a favor del coronel Francisco Fernández Madrid, quien era yerno de don Miguel Bello.⁴² El coronel (luego general) Francisco Fernández Madrid fue hermano del doctor José Fernández Madrid presidente de la actual Colombia entre 1814 y 1816.

Retomando a don Mariano de Larrea y Villarroel, a continuación exponemos algunos curiosos datos sobre su persona y su familia en Riobamba:

En 1786 don Jacinto Veloz, vecino de Riobamba, por medio de su procurador Tomás García y Sierra, sigue juicio contra Manuel Herrera, sobre la rescisión de la venta de la hacienda Aychabug. En dicho juicio firma como testigo Mariano Larrea. Don Jacinto Veloz seguramente era pariente cercano de doña Josefa del Arco y Veloz, primera esposa de Mariano Larrea.⁴³ En Riobamba, 17 de abril de 1787, Mariano Larrea firma como testigo en un documento de don Félix Joaquín Venegas de Córdova y Olaís.⁴⁴

En 1787 en Riobamba, Mariano Larrea aparece como testigo en un juicio sobre una mula colorada que se hallaba en poder de Asencio Chabla, indio de Alausí. Mariano Larrea en 1792 era plumario en Riobamba.⁴⁵ En 1813 don Mariano Larrea, real administrador

40 Arch. Registro de la Propiedad Quito, libro de Registros 1826-1837.

41 Arch. Registro de la Propiedad Quito, Libro de Registro de Hipotecas, 1837-1842.

42 Archivo de la Notaría Primera de Guaranda, Protocolos, 1833, foja 438

43 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 27 de mayo de 1786.

44 Arch. CC Riobamba, Juicios Civiles, 1787. Documento parcialmente quemado.

45 Arch. CC Riobamba, Juicios Civiles, 1787.

de alcabalas de Riobamba, sigue juicio a José María Orejuela, por cantidad de pesos, pues parece ser uno de los principales deudores del derecho correspondiente a los subarriendos de los gruesistas de diezmos.⁴⁶ En Riobamba, 11 de marzo de 1816, don Mariano Larrea, real administrador de alcabalas de Riobamba, otorga poder a don Miguel Valladares, vecino de Quito.⁴⁷ En Riobamba, 16 de febrero de 1818, salen a remate los bienes dejados con testamento del finado don Andrés Moreno, a solicitud del albacea don Juan José Moreno. Don Mariano Larrea se remata un par de anteojos verdes, en cuatro reales.⁴⁸ En Riobamba, 23 de agosto de 1819, don Mariano Larrea firma un documento en calidad de real administrador de alcabalas de Riobamba. Don Mariano Larrea fue real administrador de alcabalas de Riobamba entre 1813 y 1822, cuando nos independizamos de España. En 1824 aparece como real administrador de alcabalas de Riobamba el señor Agustín Velasco y Unda, capitán de milicias, alcalde segundo ordinario de Riobamba.^{49, 50}

En Riobamba, en 1827, don Máximo Larrea Del Arco y Veloz (hijo de don Mariano de Larrea y Villarroel) firma como testigo del testamento de Josefa Benegas.⁵¹ En Riobamba, el 10 de enero de 1828, don Máximo Larrea firma como testigo en una fianza que otorga hipotecando su casa la señora María Salazar y Venegas, esposa del señor Pablo Velasco y León, al contador interventor de tabacos Mariano Jurado.⁵² En Riobamba, en noviembre y diciembre de 1842, existe una ejecución seguida por don Rafael Maldonado, chanfre de la catedral de Quito, contra don Juan Bernardo de León, por cantidad de pesos. Don Máximo Larrea era el apoderado de don Rafael Maldonado. Por otra parte, en Riobamba, 7 de octubre de 1843, existe un

46 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 13 de mayo de 1813.

47 Arch. CC Riobamba, Protocolos, 1816.

48 Arch. CC Riobamba, Juicios Civiles, 1818.

49 Arch. CC Riobamba, Juicios Civiles, 1819 y 1822.

50 En 1854 aparece un Mariano Larrea, vecino de la parroquia de Guamote, quien es demandado por el ciudadano Clemente Guijarro. Desconocemos si se trata de un descendiente de don Mariano de Larrea, Villarroel, real administrador de alcabalas de Riobamba, fallecido en 1843 (Archivo de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 1854).

51 Arch. Hist. CC Riobamba, Protocolos, 1827, p.95.

52 Arch. Hist. CC Riobamba, Protocolos, caja 1827-1828.

juicio civil seguido ejecutivamente por el señor Ignacio Moreno, apoderado del señor doctor Rafael Maldonado, contra el señor Juan Bernardo de León, por réditos vencidos que reconoce en favor de dicho señor. Como dato curioso, en 1843, a Riobamba se le llama "*Ciudad Bolívar, capital de la Provincia del Chimborazo*".⁵³

En 1789 el doctor don Joaquín de Arrieta, cura de San Luis, en Riobamba, dice que tiempo atrás contrató vender la casa de su morada en el barrio de La Merced, de Riobamba, con don Joaquín Zerri, cuya venta no se ha perfeccionado. Pide al escribano que haga una inspección de la finca y emita un certificado, para que se le devuelva la casa a Arrieta.⁵⁴ El capitán de milicias español don Joaquín Zerri, del comercio de Cartagena de Indias, era vecino de Quito donde fue amante de doña Paula Villarroel con quien tuvieron dos hijos. Debido al concubinato, Zerri había sido condenado a destierro. Doña Paula Villarroel era pariente colateral de don Mariano de Larrea y Villarroel. Doña Paula fue hija natural de doña Tomasa Rodríguez de Villarroel, descendiente de Diego de Escobar fundador en 1600 de la primera obra pía de la Real Audiencia de Quito. Doña Paula Villarroel casó con Mariano Escobar con quien tuvo dos hijos y falleció en Quito en 1787; los últimos 16 años no hizo vida conyugal con su marido, tenía casa de dos pisos en la parroquia de San Marcos de Quito avaluada en 1200 pesos. El capitán don Joaquín Zerri falleció en Quito en 1803.⁵⁵

El vínculo de la familia León

Durante la época colonial, entre 1541 y 1826, pasaron a América por lo menos cuatro millones y medio de españoles, de los cuales al menos dos cientos mil vinieron al actual Ecuador.⁵⁶ En el año 1500 apenas el 1% (uno por ciento) de los habitantes de España era hi-

53 Arch. CC Riobamba, Juicios Civiles, 1842 y 1843.

54 Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, Juicios Civiles, 7 de diciembre de 1789.

55 Para mayor información cfr: Gregorio César de Larrea, La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600. Y: La obra pía fundada por Diego de Escobar, segunda parte. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia números 203 y 208-A.

56 Jurado Noboa, Fernando: Los españoles que vinieron, La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934, tomo 3, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993, p. 590.

dalgo (o sea pertenecía a la alta y baja nobleza), poquísimos de los cuales pasaron a América y conformaron la "nobleza" americana.

El historiador Peter Boyd-Bowman, de la Universidad de Buffalo, publicó el libro: *Índice Geobiográfico de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo 1.⁵⁷ En base a ese excelente libro, el genealogista Fernando Jurado hizo una estadística sobre los inmigrantes españoles que pasaron a América, publicada en su artículo intitulado: "El estado llano y la plebe..."⁵⁸, en el cual escribió que entre 1520 y 1539 (es decir, en un lapso de 19 años) pasaron a América catorce mil inmigrantes españoles, de los cuales:

Apenas 250 inmigrantes españoles eran "hidalgos" (baja nobleza, pero nobleza al fin) (1,78%).

29 inmigrantes españoles (0,2%) eran "caballeros" (o sea hidalgos de mayor distinción).

19 inmigrantes españoles eran "nobles" propiamente dichos (alta nobleza) (0,13%).

159 personas tratadas como "Don" (personas de mucha notoriedad, o sea clase alta) (1,13%).

Las poquísimas personas desglosadas en esta estadística (hidalgos, caballeros, nobles, y los tratados como "Don") sumaban apenas el 3,24% de inmigrantes españoles a América. Este es un muestreo de la élite española que conformó la "nobleza" americana. El resto de inmigrantes españoles a América eran personas "del común".

Los mayorazgos, vínculos y obras pías fueron instituciones de Derecho Español, mediante las cuales ciertos bienes inmuebles se transmitían a los descendientes del fundador, indefinidamente, de generación en generación, con prohibición de venderlos, razón por la que solían permanecer en la familia durante siglos; los descendientes gozaban y distribuían las rentas acorde a las disposiciones del fundador. Sin embargo, es necesario aclarar que no era requisito que el fundador de un mayorazgo, vínculo u obra pía fuera noble,

57 Boyd-Bowman, Peter, *Índice Geobiográfico de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo 1, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1964.

58 Jurado, Fernando, "El estado llano y la plebe: Su origen, vicisitudes y papel en la formación de las modernas sociedades de Hispanoamérica", en *Revista de la Sociedad Amigos de la Genealogía del Guayas*, Número 1, Guayaquil, Agosto de 1985, pp: 18 -19.

aunque en la práctica la gran mayoría lo era. En todo caso, sus fundadores, de hecho, tenían suficientes bienes inmuebles como para hacerlo.

En tiempos coloniales era sumamente prestigioso poseer un mayorazgo, vínculo u obra pía. En la Real Audiencia de Quito (actual Ecuador) existieron apenas 22 mayorazgos, vínculos y obras pías. En la serie “Vínculos y Mayorazgos” del Archivo Nacional de Historia del Ecuador reposan 124 expedientes correspondientes a 19 vínculos y mayorazgos fundados en la Real Audiencia de Quito. Por lo tanto, existe un promedio de 6,5 expedientes por cada uno. Sin embargo, hemos de aclarar que a esos 19 vínculos y mayorazgos habría que añadir por lo menos tres que no constan en la lista: el mayorazgo del conquistador Diego de Sandoval (en el hoy estacionamiento CADISAN, de Quito), el vínculo de la familia León, de Riobamba, y la obra pía fundada en 1600 por Diego de Escobar vinculando su casa rentera en Quito. Es posible que hayan existido algunas otras vinculaciones aún no descubiertas por los historiadores.

En el Archivo Nacional de Historia del Ecuador, serie “Censos y Capellanías”, reposan 27 expedientes sobre la obra pía fundada por Diego de Escobar. Si comparamos este número con los 6,5 expedientes que en promedio existen sobre cada uno de los vínculos y mayorazgos que hubo en nuestro país, se evidencia la larguísima tradición de dicha obra pía, para gozar de cuya renta sus descendientes siguieron muchos más litigios que por el resto de vinculaciones, litigios que reposan en sendos expedientes.

Los León, de Riobamba, fueron grandes terratenientes, lo cual les permitió fundar un vínculo para sus descendientes. Además, los León tenían “*suntuoso entierro*” en el presbiterio de la Iglesia Mayor de la antigua Riobamba (anterior al terremoto de 1797) y fueron calificados como “*caballeros*” (hidalgos de mucha distinción).⁵⁹ En 1824 el coronel del batallón de milicias del cantón Riobamba don Juan Bernardo de León y Cevallos era administrador de los bienes del mencionado vínculo fundado por su difunto tío el chanfre doctor

59 Larrea Zurbano, Lic. Juan Dionisio de: Historia Genealógica, parte primera, en Archivo Histórico del Ministerio e Cultura del Ecuador (antes Archivo Histórico del Banco Central), fondo Michael Cooper, inédito, código: ADQ35.1.1

don Gregorio de León y Villavicencio. El fundador del vínculo dispuso que se entregue una pensión a favor de su parentela, a manera de obra pía. Don Juan Bernardo de León y Cevallos dice que acaba de promulgarse la ley que deroga los mayorazgos y vínculos, razón por la que se venderán los fundos pertenecientes al vínculo, para lo cual pide que se tasen. Todos los fundos se ubicaban en Riobamba. Don Juan Bernardo de León y Cevallos manifiesta que los interesados en el vínculo de los León son los siguientes:

En Quito y su jurisdicción: Manuel de Larrea y Jijón, marqués de San José; su hermano José de Larrea y Jijón, que está en Europa, de quien es apoderado el marqués; y su hermana Mariana de Larrea y Jijón; los tres son hijos de Gregorio de Larrea y León. Rosa Montúfar y Larrea, y Joaquín Montúfar y Larrea quien se encuentra en Europa, ambos hijos de Juan Pío Montúfar y Larrea marqués de Selva Alegre. El senador José Larrea y Villavicencio, mediante su apoderado el coronel de milicias Pedro Montúfar y Larrea. El maestro doctor Bernardo Ignacio de León y Carcelén. Teresa de León y Carcelén. María de León y Borja. Ignacio Valdivieso y León. Josefa Valdivieso y León. Elena de León y Otarola y su hija. Juan León y Aguirre con sus hermanos. Pacífica Tinajero como tutora de los hijos de Martín Chiriboga y León. María Josefa, Mariana y Teresa Lisarzaburu y Larrea.

En Riobamba y su jurisdicción: Francisca de León y Orozco. Los hijos de Ventura de León y Orozco que son: Ramón, Antonio, Isabel y Vicenta Chiriboga. Los albaceas y herederos de Pedro Lucas de Larrea y León que son: Andrés y Petrona Larrea Villamagán. José Ignacio Lisarzaburu y Benavides y sus hijos menores. Antonio, Juan y José Larrea y Nájera.

En Ambato y su jurisdicción: Joaquín Larrea y Barba, como albacea y heredero de Ramón de Larrea y León.

En Alausí y su jurisdicción: José Antonio Lisarzaburu y Larrea.

En Cuenca y su jurisdicción: Antonio Larrea y Álvarez.

En Jaén: José Benigno Larrea y Checa.⁶⁰

60 Archivo de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo, sección Juicios Civiles, año 1824.

La familia Larrea, en Cangahua

Cangahua del Rey, fundada en 1789, es una parroquia y población ubicada apenas a 12 kilómetros de Cayambe, provincia de Pichincha. Se fundó como asiento de los administradores de las enormes haciendas de la región. Tuvo alguna importancia a pesar de lo pequeña, pues se encontraba en un camino preincaico que partía de Cayambe, seguía por Guachalá, Cangahua, Chumillos, Quito Loma, El Quinche y llegaba a Quito.⁶¹ En 1808 el pueblo de Cangahua estaba compuesto por 17 familias de "blancos" que sumaban 108 personas, y 30 familias de "indios" que sumaban 124 personas. Considerando que una caballería de superficie equivalía a aproximadamente 44 hectáreas, las más grandes haciendas de la región eran: hacienda La Compañía, de 581 caballerías. Hacienda Isacata, de 80 caballerías. Hacienda Carrera (antes llamada hacienda Cangahua), de 125 caballerías. Hacienda Guachalá, de 600 caballerías. Hacienda Pambamarca, de 45 caballerías.⁶²

Una de las más antiguas y principales familias de "blancos" (criollos) radicadas en Cangahua fue Salazar, tal es así que sus integrantes constan en los libros parroquiales tratados como "don" y "doña", trato que en la época colonial estaba reservado para la élite. Don Mariano de Larrea y Villarroel (1765-1843) nació en Riobamba y además fue vecino de Quito y de Cayambe, pues era propietario de una hacienda en Cayambe. Don Mariano de Larrea y Villarroel con doña María Fermina Salazar fueron padres del señor Gregorio de Larrea y Salazar, bautizado en Cangahua el 9 de mayo de 1824, siendo su padrino Pablo Tamayo quien era esposo de María Juana Larrea, hija de don Mariano de Larrea y Villarroel.

Los Tamayo fueron familia muy prominente en Cangahua. Uno de sus vástagos seguramente fue el pintor Ezequiel Tamayo, nacido a mediados del siglo XIX, aparentemente en Cangahua, reputado como el segundo mejor retratista de su generación (el primero fue Salas). Pintó los retratos de los expresidentes de la República Eloy

61 Municipalidad de Cayambe, Revista Centenario, Cayambe, 1983, 112 p.p., p. 76.

62 Tamayo Medina, Dr. César agosto: Monografía de Cangahua, Gráficas "Luz", Quito, 1972, 141 pp., pp: 127-132.

Alfaro y Luis Cordero, que cuelgan en el Palacio Presidencial. Además, pintó el retrato de cuerpo entero del mariscal Antonio José de Sucre que reposa en la Casa Azul (casa de la marquesa de Solanda y de Villa Rocha, esposa del Mariscal Sucre) y pintó en 1901 el retrato al óleo de don Antonio Proaño Larrea, uno de los socios fundadores de la Cámara de Comercio de Quito en 1909, hijo del señor Gregorio de Larrea y Salazar (aunque don Antonio firmaba con el orden de sus apellidos invertido). Además, anotamos que formaba parte de mi colección de antigüedades otro retrato al óleo de un caballero anónimo firmado en 1899 por Ezequiel Tamayo, el cual acabo de donar a la Academia Nacional de Historia, junto a otras obras de arte.

A partir de nuestra Independencia de España en 1822, los tratamientos de "don" y "doña", que se usaban en la época colonial para los miembros de la élite, fueron reemplazados por sus equivalentes "Señor" y "Señora", con los cuales se trató a los caballeros y damas de distinción, a los notables, a partir de aquel año. En múltiples documentos aparece el señor Gregorio de Larrea y Salazar tratado como "Señor", quien casó en Cangahua el 19 de abril de 1856 con la señora Alejandra (Alejandrina) Cisneros de la Guerra, quien igualmente en múltiples documentos era tratada como "Señora", evidenciando haber sido notables. Por otra parte, en muchos documentos el señor Gregorio de Larrea y Salazar aparece anteponiendo la partícula "de" a su apellido, debido al orgullo que sentía de pertenecer a la noble familia Larrea, cuyos antepasados firmaban: "de Larrea". Se trata de un caso *sui generis*, pues la gran mayoría de familias de origen español que antes de la Independencia firmaban anteponiendo la partícula "de" a su apellido, dejaron de hacerlo al independizarnos de España. Sin embargo, don Gregorio de Larrea y Salazar continuó firmando "de" Larrea hasta su fallecimiento en 1871.

La señora Alejandra Cisneros de la Guerra aparentemente era pariente cercana (quizá sobrina) de Xavier de la Guerra, cura párroco de Cangahua en 1820, pues algunos años después la familia De la Guerra aparece radicada en Cangahua.⁶³ Anotamos que un Francisco Xavier Guerra era cura suelto en Quito en 1823.⁶⁴ Es muy

63 Larrea, Gregorio César: Fichero Histórico, Imp. José Rodríguez, Quito, 1991, 180 p., p. 52.

64 Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador, vol. LXVI, 1983, p. 36.

probable que los padres de la señora Alejandra Cisneros de la Guerra hayan sido Pedro Cisneros y Francisca Guerra, quienes aparecen como padrinos de matrimonio en Cangahua el 3 de octubre de 1833.

El señor Gregorio de Larrea y Salazar falleció en Cangahua el 8 de febrero de 1871, a cuyo sepelio asistió el doctor Gabriel García Moreno, presidente del Ecuador. Por otra parte, cuando ocurrió el terremoto de Ibarra en 1868, Gabriel García Moreno se alojó en la casa del señor Gregorio de Larrea y Salazar en Cangahua, al viajar al norte del país para encargarse de tal emergencia.

El matrimonio Larrea Cisneros tuvo varios hijos. El hijo mayor sobreviviente fue el señor Juan Larrea Cisneros casado con la señora Estefa Fonseca, con quien fue padre de don Alejandro Larrea Fonseca (1878-1965). Don Alejandro Larrea Fonseca fue profesor en Cangahua, posteriormente lo fue durante largos años en San José de Minas. Tal es así que, en su honor, el Presidente de la República Camilo Ponce Enríquez bautizó como "Escuela Alejandro Larrea" a aquel enorme plantel educativo de San José de Minas. Don Alejandro Larrea Fonseca casó con doña Griselda Estrella y fueron padres del doctor Julio César Larrea Estrella, nacido en 1903, pedagogo de fama internacional, autor de más de 30 libros; y de Gerardo Larrea Estrella, quien también brilló en Pedagogía.

Conclusiones

La familia Larrea estuvo siempre en la dirigencia de los destinos de Riobamba y Chambo, tal es así que fue la encargada de la construcción del puente sobre el río de Chambo luego del terremoto de 1797. Sus vástagos tuvieron íntima relación con Quito donde igualmente fueron de la mayor relevancia. Otra de las familias riobambeñas más ilustres fue León, tal es así que poseían uno de los pocos vínculos existentes en la Real Audiencia de Quito.

Pues entonces, para escribir la historia de Riobamba, Chambo y Quito, indefectiblemente nos hemos de referir a los Larrea y a los León, familias absolutamente protagónicas en el manejo de los destinos de dichos lugares.

Anexo 1
Niños “blancos” apellidados Gómez-Leal, Sotelo, Zapata
bautizados en la parroquia San Sebastián, de Quito, en el lapso 1645-1691⁶⁵

Siglas:

b: bautizado

h.l: hijo legítimo

h.n: hijo natural

Don Mariano de Larrea y Villarroel (Riobamba, 1765-1843), múltiples veces nombrado a lo largo del presente artículo, descendía de apellidos como: Gómez-Leal, Sotelo, Zapata, los cuales emparentaron con sus antepasados Villarroel. Por lo tanto, es importante referirnos a ellos, para contextualizar al personaje. En el Anexo 1 del artículo de mi autoría: La obra pía fundada por Diego de Escobar, Segunda parte, publicado en el Boletín de la Academia Nacional de Historia, volumen C, N° 208-A, julio-diciembre 2022, pg.314, dimos a luz al listado de niños “blancos” apellidados: Gómez-Leal, Sotelo, Zapata, bautizados en la parroquia San Sebastián, de Quito, entre 1692 y 1730. Como complemento, ahora publicamos la lista de bautizados de aquellos apellidos en el lapso 1645-1691, haciendo notar que los registros de bautizos de “blancos” de la mencionada parroquia inician justamente en el año 1645.

-28 octubre 1647, b. Francisco, h.l. de Francisco de Araujo y de Isabel Jaramillo. Padrinos: Pedro Leal Gil y Negrete, y doña Jacinta de Abellaneda.

-12 febrero 1651, b. María, h.l. de Francisco Fernández Marcillo y Pascuala Delgado. Madrina Gregoria Arias. (El apellido Marcillo emparentó con Villarroel).

-1º febrero 1657, b. Antonio, h.l. de José Fernández y de Isabel Vique. Padrino: Doctor Blas de Almeida (Aparentemente, algún antepasado materno de don Mariano de Larrea y Villarroel se apellidaba Vique).

-19 febrero 1659, b. Ana, h.n. de Bartolomé de Ortega y María Sotelo, de seis meses. Madrina: María de Vega.

-11 mayo 1659, b. Manuela, h.l. de Manuel de Marcillo y Ana Ponte. Padrino: Francisco de los Reyes.

-7 noviembre 1663, b. José, de dos años, h.l. de Blas García Quevedo y Manuela Sotelo. Padrino: Maestro Gaspar Losa de Vega, cura de la parroquia.

-13 abril 1666, b. María, h.l. de don Joaquín Vásquez y de doña Luisa López Merino. Madrina: Doña María Vásquez de Villarroel.

-17 febrero 1669, b. Pedro y Nicolasa. Nicolasa, de año y medio. Pedro, de dos o tres años, hijo natural de Gerónimo de los Reyes y Petrona Moreta. Padrinos: José Sotelo y Josefa Sotelo.

⁶⁵ Archivo parroquial de San Sebastián, Quito, libros parroquiales de bautizos de “blancos”, 1645-1691

- 27 mayo 1669, b. Urbano, h.l. de Pedro de Escobar y Gerónima Machado. Padrino: José de Medina Sotelo. Firma: El cura párroco Fray Gaspar Posse? de la Vega.
- 1º febrero 1670, b. Pedro, de cuatro años, h.l. de José Sotelo y Catalina Vásquez de Villanueva. Padrino: Diego de Medina Sotelo.
- 19 mayo 1670, b. Manuela, h.n. de María Marcillo. Madrina: Isabel Nieto.
- 10 agosto 1670, b. Raimundo, h.n. de Manuela Sotelo. Padrino: Don Juan Gallardo.
- 19 julio 1672, b. Margarita, h.l. del Ayudante Pedro ¿Diego? Graniso Martínez y Nicolasa... Padrino: Mathías de Zapata.
- 1º agosto 1672, b. Ignacia María, de tres días de edad, h.l. de Diego? de Villarroel y María Zapata. Padrino: José de... y su madrina Petrona de Orbe.
- 6 septiembre 1673, b. María Rosa, h.l. de Juan de Mosabel y María Gerónima Sotelo. Padrino: Luis de Mosabel.
- 12 octubre 1673, b. Tomasa, de edad de quince años, h.l. de Diego Correa y María Agustina Aguirre. Madrina: María Sotelo.
- 12 octubre 1673, b. Matheo, de cinco años de edad, h.l. de Diego Correa y María Agustina Aguirre.
- 20 junio 1674, b. Juana, h.n. de Sebastián Sotelo y su mujer Isabel de los Reyes. Madrina: Diamis de los Reyes.
- 18 octubre 1674, b. Andrea, h.l. de José Medina Sotelo y Catalina Vásquez de Villanueva. Padrino: el Alférez Diego Medina Sotelo.
- 3 diciembre 1674, b. Tomasa, h.l. de José Sotelo de Medina y su mujer ¿Doña? Gertrudis Casa Sola Supna.
- 27 enero 1675, b. Antonio, h.l. de Juan de Morales Peralta y su mujer Juana Pérez Marcillo.
- 5 mayo 1675, b. Joaquín, h.l. de José Rodríguez de Villarroel. Madrina: María Zapata. Padrino: Domingo Sánchez.
- 7 febrero 1676, b. Mauricio, hijo de padre no conocido y su madre Josefa Gonzales. Madrina: Manuela Sotelo.
- 18 mayo 1676, b. Manuela, h.l. de ¿Julio? Gómez Leal. Padrino: Marcos Lobato.
- 28 agosto 1676, b. María, h.l. de Catalina Vásquez y José Sotelo. Madrina: María de Aponte.
- 17 octubre 1676, b. José, h.l. de Francisco Salas y su mujer Clara Gedar? Padrino: Alférez Diego Medina Sotelo.
- 17 octubre 1676, b. Martha, h.n. de Juan Criollo. Su mujer Francisca Melendres. Padrino: Alférez Diego Medina Sotelo.
- 29 enero 1677, b. Juliana, h.l. de Manuel Alarcón y Lorenza Nieto. Madrina: María Sotelo Medina.
- 13 febrero 1677, b. Florinda, h.l. de Juan de Morales y Juana Marcillo. Padrino: Don Carlos de Ceballos.

- 28 junio 1677, b. Juana Petrona, h.l. de José de Villarroel y María Zapata. Madrina: María Tapia.
- 23 enero 1678, b. Inés Ildefonsa, h.l. de Juan Morales y Juana Marcillo Pérez. Padrino: El Señor Maestro Gaspar Losa de Vega, cura de la parroquia San Sebastián de Quito.
- 2 mayo 1678, b. Felipa, h.l. de Juan Gómez Leal y Agustina Mejía.
- 7 diciembre 1678, b. Manuela, h.n. de Jacinto Fernández de Salinas y Josefa Sotelo.
- 20 abril 1679, b. José, h.l. de (nombre del padre ilegible) y su mujer Luciana López Merino. Padrino: Juan del Salto, vecino de Riobamba (Muy posteriormente, alguno de los López Merino emparentó con la familia Villarroel, en Quito).
- 18 octubre 1679, b. Lucas, h.l. de José de Villarroel y María Zapata. Padrino: Francisco de Rueda Salazar.
- 8 marzo 1680, b. Tomasa, h.l. de Francisco Gallardo y María de Villarroel. Padrino: José Ramos de Aguayo.
- 9 marzo 1680, b. Gregorio, h.l. de Juan de Morales y María Pérez Marcillo.
- 29 junio 1680, b. Sebastián, de 5 meses 14 días, h.l. de José Medina Sotelo y de doña Catalina Vásquez. Padrino: Antonio de Bas Pas (¿Vásquez?).
- 29 junio 1680, b. Manuel, de 8 años, h.l. de José Medina Sotelo y doña Catalina Vásquez.
- 11 julio 1681, b. Manuel Vicente, h.l. de José Rodríguez de Villarroel y María Zapata. Madrina: Gaspara Rosa de Vega.
- 25 agosto 1681, b. Luisa, hija de padre no conocido. Su madre Agustina de Villarreal. Madrina: María de Albornoz.
- 11 febrero 1682, b. Sebastián Blas, h.l. de José de Villarroel y María de Zapata.
- 2 mayo 1682, b. Petrona, h.l. de Juan de Morales y Juana Marcillo.
- 20 julio 1682, b. Santiago, h.l. Juan de Leal y Agustina Pérez de Soria. Padrino: José Olmedo.
- 20 agosto 1683, b. Clara, h.l. de Juan de Morales Peralta y Juana Pérez Marcillo. Padrino: Don Juan de Magaña.
- 13 marzo 1684, b. Julián Germán, h.l. de Cristóbal de Medina y Guerrero, y Gertrudis de Villarroel. Padrinos: Marcos Martín de Billagracia y José Ramírez.
- 15 marzo 1684, b. Francisca, h.l. de Gerónimo Alfaro y Manuela Medina de Sotelo. Padrino: Fray Sebastián de Luna.
- 28 octubre 1684, b. Ana María, h.l. de Francisco de la Guerra y Lorenza de Villarroel. Padrino: Francisco de Medina de Guerrero.
- 19 febrero 1685, b. María Jacinta, h.n. de Gerónima de Sotelo y padre no conocido. Madrina: Doña María de Aponte.
- 6 septiembre 1685, b. Juan, h.n. de padre no conocido. Su madre (nombre ilegible) Sotelo.

-9 enero 1686, b. María Manuela, h.n. de José de Agama y María Teresa. Madrina: Tomasa de Ávila (Aparentemente, la madre de don Mariano de Larrea y Villarroel tenía alguna antepasada apellidada Agama).

-19 enero 1686, b. María manuela, h.l. de Dionocio? Villarroel y María Montenegro.

-19 marzo 1686, b. José, h.l. de Francisco Gallardo y María de Villarroel.

-13 julio 1686, b. Ventura, h.n. de (nombre ilegible) Fernández y Josefa Sotelo.

-28 agosto 1687, b. Francisco Ignacio, h.l. de Cristóbal de Medina y Gertrudis de Villarroel. Padrino: Julio Montenegro.

-13 julio 1688, b. Feliciano, h.n. de Francisco Miguel y Gerónima Sotelo.

-21 julio 1689, b. Gregorio, h.l. de Juan de Peralta y doña Juana Marcillo. Madrina: Petrona de Sandoval.

-19 diciembre 1689, b. Manuel, h.l. de José Medina Sotelo y Gertrudis de Contreras.

-16 julio 1690. Estando ya bautizado, se puso el óleo y crisma a Pedro, hijo de Jasinto Salinas de Fuenmayor y Josefa Sotelo. Padrino: Tomás de Zurita.

-13 junio 1691, b. Manuela, h.l. de Marcos de Villarroel y Lorenza Ponte.

Una digresión: En el *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, volumen C, N° 208-A, julio-diciembre 2022, pg. 323, publicamos algunos bautizos de niños pertenecientes a la familia de los condes de Selva Florida, apellidados Ponce de León Castillejo, en la parroquia San Sebastián, Quito, a los cuales hemos de añadir el que exponemos a continuación, aclarando que dicha familia no tiene parentesco con las familias que estamos tratando:

El 21 de octubre de 1690 se bautizó a Juan Esteban, hijo legítimo de don Luis de la Cerda y doña María Ponce de León Castillejo. Padrino: doctor Miguel Ponce Castillejo.

Anexo 2

Bautizados apellidados Salazar en Cangahua entre 1800 y 1832⁶⁶

- 18 septiembre 1800, Manuel Tomás, español, h.l. de Vicente Fonseca y doña María Salazar.
- 10 febrero 1801, María Escolástica, española, h.l. de Antonio Pepinos y Josefa Salazar.
- Miguel, español, h.l. de Antonio Pepinos y María Josefa Salazar.
- 27 marzo 1804, José Manuel, español, h.l. de Vicente Fonseca y doña María Salazar.
- 29 septiembre 1804, Micaela, h.l. de Manuel Salazar y Rosa Sumanguilla.
- 27 marzo 1811, Juan Miguel, hijo de doña María Fermina Salazar. Padrino: El Doctor don José Manuel Pérez de Zúñiga, cura de Cangahua.
- 24 abril 1811, José Manuel, español, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez. Padrino: Don Juan Bartolo Parreño, seguramente pariente próximo de don Juan Esteban Parreño quien fue Teniente Pedáneo de Cangahua.
- 20 abril 1813, José Ramón, español, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez. Padrino: don Joaquín Medina.
- 14 junio 1814, Juan Manuel Bacilio, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez.
- 18 agosto 1815, José Mariano Lorenzo, h.l. de Mariano Rojas y Magdalena Salazar. Madrina: Mariana Bustamante.
- 14 abril 1816, Manuel León, español, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez.
- 1º diciembre 1817, José María, español, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez. Madrina: Doña María Fermina Salazar.
- 22 marzo 1818, Manuel Mariano, h.l. de Mariano Rojas y Magdalena Salazar. Madrina: Doña María Ana (Mariana) de Bustamante, a quien dio su poder don Mariano de Bustamante.
- 8 enero 1819, José Antonio Baltasar, h.l. de Manuel Ortiz y de Sipriana Viteri. Padrino: Don Simón Salazar.
- 24 agosto 1820, María Josefa del Tránsito, h.l. de don Tomás Poso y doña Mercedes Pazmiño. Madrina: Doña Fermina Salazar.
- 23 septiembre 1820, Eustaquio Miguel Benigno, español, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez.
- 9 abril 1823, José Vicente León, h.l. de don Simón Salazar y doña Ramona Gómez.
- 9 mayo 1824, Gregorio, hijo de Fermina Salazar. Padrino: Pablo Tamayo. Pablo Tamayo era esposo de María Juana Larrea, hija de don Mariano de Larrea y Villarreal.

66 Archivo Parroquial de Cangahua, libros de bautizos, 1800-1832.

-22 febrero 1826, Margarita, h.l. de Manuel Flores y Josefa Salcedo. Padrino: Simón Salazar.

-16 junio 1830, María Antonia, hija de Fermina Salazar, "blanca". Madrina: Josefa Calderón.

-23 mayo 1832, Indalecio, hijo de Lorenza Salazar. Madrina: María Ribadeneira.

Archivos consultados

Archivo Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo:

Juicios Civiles, 1796, 1786, 1787, 1789, 1799, 1812, 1813, 1818, 1819, 1822, 1824, 1842, 1843, 1854.

Juicios Criminales, 1810.

Protocolos, 1816, 1827; 1827-1828.

Archivo Nacional de Historia (Archivo Histórico Nacional):

Alcabalas, 1807.

Casas, 1841, 1849

Juicios Civiles/Criminales, caja 21, 1766-1799.

Presidencia de Quito, 1813.

Protocolos, Notaría Sexta, 1836, 1844.

Sección Juicios, 1836.

Archivo de la Notaría Primera de Guaranda:

Protocolos, 1823, 1833.

Archivo del Registro de la Propiedad de Quito:

Libro de Registros

Libro Registro 2, 1786-1791.

Libro de Registros, 1826-1837.

Libro de Registro de Hipotecas, 1837-1842.

Libro Segundo de Registro N°68, 1842.

Archivo parroquial de San Sebastián de Quito:

Libros parroquiales de bautizos de "blancos", 1645-1691.

Archivo parroquial de Cangahua:

Libros de bautizos, 1800-1832.

Bibliografía

- BOYD-BOWMAN, Peter: Índice Geobriográfico de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo 1, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1964.
- JURADO NOBOA, Fernando: El estado llano y la plebe: Su origen, vicisitudes y papel en la formación de las modernas sociedades de Hispanoamérica", en Revista de la Sociedad Amigos de la Genealogía del Guayas, Número 1, Guayaquil, Agosto de 1985.
- , Las noches de los libertadores, Ed. Iadap, Quito, 1991, vol.2, pp: 125, 173.
- , Los españoles que vinieron, La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934, tomo 3, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993, p. 590.
- KEEDGING, Ekkehart: Surge la nación, La Ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, 732 pp.
- LARREA, Gregorio César De: Fichero Histórico, Imp. José Rodríguez, Quito, 1991, 180 p.p.
- , La familia Bello en el Ecuador, en: Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, CENIGA, n°. 16, julio 1998.
- , La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600 (Primera y segunda parte), en Boletines de la Academia Nacional de Historia n°. 203 y 208-A, enero-junio 2020, y julio-diciembre 2022.
- , *Miniartículos históricos*, Ed. Gráficas Iberia, Quito, 2022.
- LARREA ZURBANO, Juan Dionisio de: *Historia Genealógica*, parte primera, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador (antes Archivo Histórico del Banco Central), fondo Michael Cooper, inédito, código: ADQ35.1.1
- MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE: *Revista Centenario*, Cayambe, 1983, 112 p.p.
- MORENO EGAS, Jorge: Empréstito del obispado al gobierno del libertador 1823, en *Boletín Academia Nacional de Historia del Ecuador*, vol. LXVI, 1983, 315 pp.

-----, *Vecinos de la Catedral de Quito, fallecidos entre 1801 y 1831* Ed. Offset Ecuador, Quito, 1984, 188 pp.

Revista Memorias del colegio La Providencia, años: 1950, 1951, 1952-1953, 1954.

Revista del colegio La Providencia: marzo, mayo y junio de 1954.

TAMAYO MEDINA, César Augusto: *Monografía de Cangahua*, Gráficas "Luz", Quito, 1972, 141 p.p.